

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **18 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 21 de octubre de 2011 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2.- Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
- 3.- Intervención. Aprobación relaciones de pago de Facturas.
- 4.- Régimen Interior. Medidas de Tráfico.
- 5.- Régimen Interior. Modificación en Vado Permanente.
- 6.- Régimen Interior. Expedientes de Responsabilidad Patrimonial (41-25/10, 41-2/11, 41-21/11 y 41-30/11).
- 7.- Régimen Interior. Designación de Letrado en Expte. 41-1/10.
- 8.- Contratación. Adjudicación Contratos Menores.
- 9.- Contratación. Adjudicación contrato del Servicio de Dirección para la terminación del Proyecto Museográfico MMMMB.
- 10.-Contratación. Modificación en la contratación de la Iluminación en fiestas de Moros y Cristianos y Navidad.
- 11.-Contratación. Prórroga del contrato de prestación del Servicio Bar – Cafetería en Centro Mayores.
- 12.-Obras. Licencias Obras Mayores.
- 13.-Bienestar Social. Aprobación Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y Parroquia Stma. Trinidad anualidad 2011.
- 14.-Bienestar Social. Aprobación Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y Cáritas Interparroquial anualidad 2011.
- 15.-Bienestar Social. Solicitud realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad.
- 16.-Bienestar Social. Solicitudes Ayuda Individual.
- 17.-Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 18.-Ruegos y Preguntas.

Crevillent, 14 de octubre de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

CITACIÓN.- A Don _____ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

LA SECRETARIA GENERAL

Fecha ut supra,
EL ALCALDE

MANUEL MOYA FERRÁNDEZ

Mª LORETO MALLOL SALA

JUANA S. GUIRAO CASCALES

Mª CARMEN CANDELA TORREGROSA

RAFAEL CANDELA DE LA FUENTE

PEDRO GARCÍA NAVARRO

JOSÉ VALERO CARRERES

INTERVENTOR